

PRESIDENCIA MUNICIPAL DE OXKUTZCAB

ACTA DE ENTREGA RECEPCION DE OBRA

REFERENCIAS: CONTRATO N° IR/PIVEP-FISMDF-OXK-YUC-2017/25 RESCATE DE ESPACIO PUBLICO PARQUE SAN ESTEBAN

DENOMINACION DE LA OBRA:	RESCATE DE ESPACIO PUBLICO PARQUE SAN ESTEBAN		
INVERSION TOTAL EJERCIDA:	\$1,662,403.73	N° DE OBRA: 25	IR/PIVEP-FISMDF-OXK-YUC-2017/25
INVERSION FISCAL:	a).-Recursos provenientes del Ramo 33; en específico del Fondo de Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal del ejercicio Fiscal 2017. b).-programa de rescate de espacios públicos (PREP SEDATU 2017)	N° DE OFICIO DE ASIGNACION DE CONSEJO O ACTA DE CABILDO	ACTA DE SESION DE CABILDO
INVERSION DE OTRAS FUENTES:	BENEFICIARIOS 4,000 PERSONAS	FECHA DE INICIO	18-NOVIEMBRE-2017
FONDOS:	a).-Recursos provenientes del Ramo 33; en específico del Fondo de Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal del ejercicio Fiscal 2017. b).-programa de rescate de espacios públicos (PREP SEDATU 2017)	FECHA DE TERMINACION	31-DICIEMBRE-2017
EJERCICIO:	2017	EJECUTOR:	S&K CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V.

N° FIANZA DE ANTICIPO: 2146809	IMPORTE: \$498,721.10	AFIANZADORA: "SOFIMEX S.A."
N° FIANZA DE CUMPLIMIENTO: 2146826	IMPORTE: \$166,240.37	AFIANZADORA: "SOFIMEX S.A."
N° FIANZA VICIOS OCULTOS: 2146826	IMPORTE: \$166,240.37	AFIANZADORA: "SOFIMEX S.A."

PAGOS AL CONTRATISTA

	ANTICIPO	ESTIMACION 1	ESTIMACION 2	ESTIMACION 3	RETENCION SFP (0.005%)	ACUMULADO
NOTA DE BITACORA	SI	SI	SI			
FACTURA	\$ 498,721.12	\$ 771,428.36	\$ 385,088.71		\$7,165.54	\$ 1,662,403.73
CUERPO DE ESTIMACION	SI	SI	SI			
CARATULA DE RESUMEN	SI	SI	SI			
GENERADORES	SI	SI	SI			
FOTOGRAFIAS	SI	SI	SI			

EN LA LOCALIDAD DE **OXKUTZCAB** DEL MUNICIPIO DE **OXKUTZCAB** DEL ESTADO DE **YUCATÁN** SIENDO LAS 10.00 HRS. DEL DÍA 31 DEL MES DE **DICIEMBRE** DEL AÑO 2017, EL C. **TEC RAÚL ANTONIO ROMERO CHEL** PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, EL C. **LUIS MARTIN SOSA CASTAÑEDA**, CONTRATISTA Y REPRESENTANTE DE LA DEPENDENCIA NORMATIVA; REPRESENTANTE DE LA SECRETARIA DE PLANEACIÓN Y PRESUPUESTO, DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN, EL C. REPRESENTANTE DE LA COMUNIDAD Y HABIÉNDOSE REUNIDO EN ESTE LUGAR Y FECHA ACREDITARON ANTE LAS DEMÁS, LA PERSONALIDAD CON LA QUE INTERVINIERON EN ESTE ACTO DE ENTREGA DE RECEPCIÓN DE LA OBRA E INSTALACIONES CUYAS REFERENCIAS SE SEÑALAN ARRIBA Y DECLARAN:

- 1) EN QUE EL MISMO ACTO SE ENTREGA LA ORIGINALIDAD O COPIA CERTIFICADA DE LA BITÁCORA OFICIAL DE LA OBRA, PARA QUE SE INCORPORA A SU EXPEDIENTE UNITARIO.
- 2) QUE LA OBRA HA SIDO EJECUTADA CONFORME AL CATÁLOGO DE CONCEPTOS Y PROGRAMA AUTORIZADO Y SUS MODIFICACIONES, EN SU CASO HAN SIDO MODIFICADAS Y JUSTIFICADAS OPORTUNAMENTE A LAS PARTES QUE INTERVIENEN EN EL PRESENTE Y ESTAS HAN SIDO DEBIDAMENTE AUTORIZADAS.



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
2015-2018
OXKUTZCAB, YUC.

[Handwritten signature]

ACTA DE ENTREGA RECEPCION DE OBRA.


- 3) QUE EN EL MISMO ACTO SE ENTREGA LA ORIGINALIDAD O COPIA CERTIFICADA DE LA CONSTANCIA DE LAS AUTORIZACIONES EN EL NUMERAL PREVIO, PARA QUE SE INCORPOREN A SU EXPEDIENTE UNITARIO.
- 4) QUE LOS CONCEPTOS DE LA OBRA Y SUS CANTIDADES EJECUTADAS FIGURAN EN EL CATÁLOGO DE CONCEPTOS DE OBRA EJECUTADOS QUE SE ANEXA A LA PRESENTE.
- 5) QUE LA OBRA HA SIDO EJECUTADA EN SU TOTALIDAD SEGÚN LAS NORMAS Y ESPECIFICACIONES SEÑALADAS POR LA ENTIDAD NORMATIVA Y LAS MODIFICACIONES A ESTAS, EN CASO DE EXISTIR, HAN SIDO SEÑALADAS POR ESCRITO.
- 6) QUE LA PARTE FINANCIERA O CONTRATANTE NO EXISTE ADEUDO ALGUNO A LA PARTE EJECUTORA NI EN EFECTIVO NI EN ESPECIE; SALVO EL FINIQUITO Y LAS CANTIDADES EN GARANTÍA QUE SE ENTREGARAN CON LA PRESENTACIÓN DE ESTA ACTA Y DE LOS DEMÁS REQUISITOS PREVISTOS AL EFECTO.
- 7) QUE LA OBRA TERMINADA HA SIDO VERIFICADA Y REVISADA POR TODAS LA PARTES Y ESTAS LAS ENCUENTRAS A SU ENTERA SATISFACCIÓN; Y.....
- 8) QUE NO OBSTANTE LO ANTERIOR, LA ENTIDAD EJECUTORA Y SUS RESPONSABLES, GARANTIZAN LA CANTIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA Y RESPONDERÁN POR SUS DEFECTOS O VICIOS OCULTOS DURANTE EL PLAZO DE 12 MESES A LA FIRMA DE LA PRESENTE.

OBSERVACIONES O DETALLES PENDIENTES:

NO HABIENDO NADA MÁS QUE AGREGAR, SE CIERRA LA PRESENTE ACTA A LAS 11:00 HRS EN EL MISMO LUGAR Y FECHA DE SU APERTURA.

DAMOS FE.

REPRESENTANTES DEL H.AYUNTAMIENTO MUNICIPAL:




C. RAÚL ANTONIO ROMERO CHEL
PRESIDENTE MUNICIPAL.



C. FREDDY ANTONIO VILLARREAL MIS
SECRETARIO MUNICIPAL.

REPRESENTANTES DE LA ENTIDAD EJECUTORA:



S&K CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V.
C.LUIS MARTÍN SOSA CASTAÑEDA
ADMINISTRADOR UNICO

REPRESENTANTES DE LA DEPENDENCIA NORMATIVA:

C.
REPRESENTANTE DE LA NORMATIVA

REPRESENTANTES DE LA SECRETARIA DE PLANEACION Y PRESUPUESTO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN.

C.
REPRESENTANTE DE LA NORMATIVA

C.

REPRESENTANTE DE LA S.P.P.

H. AYUNTAMIENTO DE OXKUTZCAB.

2015-2018

ACTA ADMINISTRATIVA DE EXTINCION DE DERECHOS Y OBLIGACIONES

CONTRATO No. IR/PIVEP-FISDMDF-OXK-YUC-2017/25

Con motivo de dar cumplimiento al artículo 64 de la ley de obras públicas y servicios Relacionados con la misma, 143 del reglamento de la ley de obras públicas y servicios relacionados con la misma y 95 de la ley de obras públicas y servicios conexos del estado de Yucatán se levanta la presente acta, en la localidad de **OXKUTZCAB**, municipio de **OXKUTZCAB** del estado de Yucatán, siendo las **11.00 hrs.** Del día **31 de DICIEMBRE** del año **2017**, se reunieron en el sitio de la obra el **C. Tec. RAÚL ANTONIO ROMERO CHEL** presidente municipal constitucional, el, **C. Lic. FREDDY ANTONIO VILLARREAL MIS** secretario municipal, el **C. LUÍS MARTÍN SOSA CASTAÑEDA** representante de la entidad ejecutora, (**S&K CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V.**) Habiéndose reunido en este lugar y fecha acreditaron debidamente. La personalidad con la que intervienen en este acto en el cual se levanta el acta de extinción de derechos y obligaciones de la obra abajo descrita.

DENOMINACION DE LA OBRA:	RESCATE DE ESPACIO PUBLICO PARQUE SAN ESTEBAN		
INVERSION TOTAL EJERCIDA:	\$1,662,403.73	N° DE OBRA:	IR/PIVEP-FISDMDF-OXK-YUC-2017/25
INVERSION FISCAL:	a).-Recursos provenientes del Ramo 33; en específico del Fondo de Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal del ejercicio Fiscal 2017. b).-programa de rescate de espacios públicos (PREP SEDATU 2017)	N° DE OFICIO DE ASIGNACION DE CONSEJO O ACTA DE CABILDO	ACTA DE SESION DE CABILDO
INVERSION DE OTRAS FUENTES:	BENEFICIARIOS 4,000 PERSONAS	FECHA DE INICIO	18-NOVIEMBRE-2017
FONDOS:	a).-Recursos provenientes del Ramo 33; en específico del Fondo de Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal del ejercicio Fiscal 2017. b).-programa de rescate de espacios públicos (PREP SEDATU 2017)	FECHA DE TERMINACION	31-DICIEMBRE-2017
EJERCICIO:	2017	EJECUTOR:	S&K CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V.

N° FIANZA DE ANTICIPO: 2146809	IMPORTE: \$498,721.10	AFIANZADORA: "SOFIMEX S.A."
N° FIANZA DE CUMPLIMIENTO 2146826	IMPORTE: \$166,240.37	AFIANZADORA: "SOFIMEX S.A."
N° FIANZA VICIOS OCULTOS: 2146826	IMPORTE: \$166,240.37	AFIANZADORA: "SOFIMEX S.A."

PAGOS AL CONTRATISTA

	ANTICIPO	ESTIMACION 1	ESTIMACION 2	ESTIMACION 3	RETENCION SFP (0.005%)	ACUMULADO
NOTA DE BITACORA	SI	SI	SI			
FACTURA	\$ 498,721.12	\$ 771,428.36	\$ 385,088.71		\$ 7,165.54	\$ 1,662,403.73
CUERPO DE ESTIMACION	SI	SI	SI			
CARATULA DE RESUMEN	SI	SI	SI			
GENERADORES	SI	SI	SI			
FOTOGRAFIAS	SI	SI	SI			

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL 2015-2018 OXKUTZCAB, YUC.

H.AYUNTAMIENTO DE OXKUTZCAB.

2015-2018
**ACTA ADMINISTRATIVA DE EXTINCION DE
DERECHOS Y OBLIGACIONES**

CONTRATO No. IR/PIVEP-FISMDF-OXK-YUC-2017/25

AMBAS PARTES DECLARAN:

- 1) Que la obra ha sido ejecutada conforme al catálogo de conceptos y programas autorizados, y sus modificaciones en su caso, han sido notificados y justificadas oportunamente a las partes que intervienen en la presente y estas han sido debidamente autorizadas.
- 2) Que los conceptos de obra y sus cantidades ejecutadas figuran en el catálogo de conceptos de obra ejecutados.
- 3) Que la obra ha sido ejecutada en su totalidad según las normas y especificaciones señaladas por la entidad normativa y las modificaciones a estas, en caso de existir han sido señaladas por escrito.
- 4) Que la parte financiera o contratante no existe adeudo alguno a la parte ni en efectivo ni en especie; Salvo el finiquito y las cantidades en garantía que se entregaran con la representación de esta acta y los demás requisitos previstos al efecto.
- 5) Que la obra terminada ha sido verificada y revisada por todas las partes y estas las encuentran a su entera satisfacción; y
- 6) Que no obstante lo anterior, la entidad ejecutora y sus responsables, garantizan la cantidad y calidad de la obra responderán por sus efectos o vicios durante el plazo de 12 meses posteriores a la firma de la presente.
- 7) **AMBAS PARTES MANIFIESTAN QUE NO EXISTE ADEUDOS Y, POR LO TANTO, SE DAN POR TERMINADAS LAS OBLIGACIONES QUE GENERAL EL CONTRATO RESPECTIVO, SIN DERECHO A POSTERIOR, RECLAMACION.**

No habiendo nada más que agregar, se cierra la presente acta a las 12.00 hrs. En el mismo lugar y fecha de su apertura

REPRESENTANTES DEL H.AYUNTAMIENTO MUNICIPAL:



C. RAÚL ANTONIO ROMERO CHEL
PRESIDENTE MUNICIPAL.

C. FREDDY ANTONIO VILLARREAL MIS
SECRETARIO MUNICIPAL.

REPRESENTANTES DE LA ENTIDAD EJECUTORA:

S&K CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V.
C.LUIS MARTÍN SOSA CASTAÑEDA
ADMINISTRADOR UNICO